

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3299 *Real Decreto 123/2022, de 8 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Francisco Antonio Leal Peralvo, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo establecido en el punto 4 de la disposición transitoria décima de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil en la redacción otorgada por la Ley 6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la anterior, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de febrero de 2022.

Vengo en nombrar en propiedad a don Francisco Antonio Leal Peralvo, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA